

RESOLUCIÓN 305E/2024, de 18 de abril, del Director General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Subvenciones a Entidades Ciudadanas que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra"

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-3693-2024-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Presidencia e Igualdad Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado Tfno.: 848424443--848426006 Dirección: Avda. Carlos III, 2-3º. 31002 Pamplona/Iruña Correo electrónico: participacionciudadana@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Subvenciones a Entidades Ciudadanas que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra
Normas de aplicación:	RESOLUCIÓN 834E/2023, de 22 de noviembre, del Director General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Subvenciones a Entidades Ciudadanas que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra"- BDNS 729128

Por Resolución 834E/2023, de 22 de noviembre, del Director General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, se aprobó la convocatoria de "Subvenciones a Entidades Ciudadanas que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra".

Mediante Resolución 218E/2024, de 4 de abril de 2024, del Director General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, se incrementó el gasto subvencionable previsto en la convocatoria de la subvención "Subvenciones a Entidades Ciudadanas que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra" y se aprobó el gasto correspondiente.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el 8 de febrero de 2024, se han registrado peticiones por 28 proyectos promovidos por las entidades ciudadanas de Navarra.

La unidad gestora del expediente, en aplicación de las bases de la convocatoria, ha procedido a evaluar dichas solicitudes y ha elevado la propuesta de concesión de dichas ayudas con fecha 16 de abril de 2024.

En el Anexo I se aporta información detallada de los proyectos valorados.

En consecuencia, visto el informe del Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía que obra en el expediente y en virtud de las facultades conferidas por el Decreto

Foral 238/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia e Igualdad.

RESUELVO:

1. Inadmitir las siguientes solicitudes por incumplimiento de alguna de bases de la convocatoria que se indican:

Entidad Ciudadana	CIF	Proyecto	Incumplimiento
CLUB CORONARIO PAMPLONA	G31379126	PROGRAMA DE CONTINUIDAD PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES SANAS Y DEPORTIVAS PARA LA POBLACION	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen actividades lúdicas, festivas, culturales o de dinamización social que no sean accesorias a procesos de participación, es decir, que su finalidad empiece y acabe en la realización de la propia actividad, y no en la contribución de ésta en un proceso participativo. El proyecto se compone de actividades lúdico-deportivas y culturales.
ASOCIACIÓN FRIDA	G31880883	Ejercicio físico en grupo	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen actividades lúdicas, festivas, culturales o de dinamización social que no sean accesorias a procesos de participación, es decir, que su finalidad empiece y acabe en la realización de la propia actividad, y no en la contribución de ésta en un proceso participativo. El proyecto se compone exclusivamente de actividades lúdico-deportivas.
ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO	G31058274	Infancias ciudadanas: contribuciones para promover la participación de niños, niñas y jóvenes en sus contextos para la convocatoria "Subvenciones a entidades ciudadanas para el fomento y la promoción de la participación ciudadana 2024"	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos y actividades de formación que no formen parte de una estrategia para favorecer un proceso de participación. El proyecto se compone de la edición de una guía, la organización de 2 webinarios y la realización de un taller formativo para divulgar el material, no planteándose ningún proceso participativo para su elaboración.
ASOCIACIÓN DE ENDOMETRIOSIS DE NAVARRA - ASENNA	G71472047	DOCUMENTAL HAGAMOS VISIBLE LO INVISIBLE + GUIA DIDACTICA	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos. El proyecto trata de la elaboración de un documental, no planteándose ningún proceso participativo.

Entidad Ciudadana	CIF	Proyecto	Incumplimiento
ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE NAVARRA IRACHE	G31097140	Mejora de las facturas energéticas a partir de la realidad ciudadana	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos, como exposiciones, hojas informativas, boletines, jornadas y campañas informativas. Estas actividades serán objeto de subvención cuando se incorporen a un proceso participativo, pero no cuando el objeto de la solicitud persiga transmitir información sobre servicios y proyectos, sin estimular el debate ciudadano y el trabajo en torno a las aportaciones por parte de la ciudadanía. Las actividades consisten en la recogida de problemas de consumo energético planteados en las diferentes localidades y el asesoramiento sobre las posibles soluciones, no planteándose ningún proceso participativo.
ALCER NAVARRA - ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE NAVARRA	G31098189	SÚMATE A LA VIDA	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos, como exposiciones, hojas informativas, boletines, jornadas y campañas informativas. Estas actividades serán objeto de subvención cuando se incorporen a un proceso participativo, pero no cuando el objeto de la solicitud persiga transmitir información sobre servicios y proyectos, sin estimular el debate ciudadano y el trabajo en torno a las aportaciones por parte de la ciudadanía. Las actividades propuestas consisten en campañas de sensibilización a través de la divulgación de varios días conmemorativos y acciones de difusión.
ASOCIACIÓN OBANOS BIZI ELKARTEA	G71472476	Asesoría para incorporar el enfoque de género y potenciar la participación en la Comunidad Energética de Obanos	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3 quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria las actividades de formación que no formen parte de una estrategia para favorecer un proceso de participación. El proyecto consiste en una asesoría en la que se realizan diferentes talleres y formaciones, no desarrollando un proceso participativo.
FENIX ASOCIACIÓN	G71433262	Involúcrate"	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos y actividades de formación que no formen parte de una estrategia para favorecer un proceso de participación. El proyecto consiste en su totalidad en la realización de talleres de temáticas diversas pero no se incluye el componente de participación ciudadana.
PLENA INCLUSIÓN NAVARRA	G31699077	Plataforma autorrepresentantes de Navarra	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos y actividades de formación que no formen parte de una estrategia para favorecer un proceso de participación. El proyecto consiste en la formación y asesoramiento a cinco personas seleccionadas, para que se conviertan en representantes de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, no siendo una propuesta de proceso de participación ciudadana.

Entidad Ciudadana	CIF	Proyecto	Incumplimiento
HIRU - HEALTH INDEPENDENT RESEARCH UNITED	G71382808	Puntos Rojos por la educación menstrual	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos, como exposiciones, hojas informativas, boletines, jornadas y campañas informativas. Estas actividades serán objeto de subvención cuando se incorporen a un proceso participativo, pero no cuando el objeto de la solicitud persiga transmitir información sobre servicios y proyectos, sin estimular el debate ciudadano y el trabajo en torno a las aportaciones por parte de la ciudadanía. Las actividades consisten en diferentes campañas de sensibilización a través de "puntos rojos", no estando presente el componente de un proceso de participación ciudadana.
AMUDISNA ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE NAVARRA	G71390611	SOMOS CAPACES	Las acciones propuestas no se ajustan a la base 4.ª de la convocatoria, ya que tal y como queda señalado en el punto 4.3, quedan excluidos del ámbito de la presente convocatoria, los proyectos que contemplen campañas de difusión, comunicación e información no vinculadas a procesos participativos y actividades de formación que no formen parte de una estrategia para favorecer un proceso de participación. El proyecto consiste en la realización de talleres, cafés tertulias y campañas de sensibilización, no estando presente el componente de un proceso de participación ciudadana.

2. Desestimar, de acuerdo con la valoración técnica, los siguientes proyectos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida, según lo establecido en la Base 5ª, apdo.2 de la convocatoria:

Entidad Ciudadana	CIF	Proyecto
MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	Proceso participativo de evaluación
FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE NAVARRA	G31276504	Proyecto de Participación Ciudadana JAIKI
ASOCIACION RUMIÑAHUI	G81782625	PARTICIPA
ANFAS	G31058258	Planeando ANFAS
CÍRCULO IBEROAMERICANO DE NAVARRA	G71485395	EL FUTURO DE NAVARRA: HACIA LA PLENA PARTICIPACIÓN DE UNA CIUDADANÍA INCLUSIVA Y DIVERSA

3. Conceder de acuerdo a las valoraciones en orden de mayor puntuación, las siguientes ayudas, tal y como se especifica en la Base 8 "Valoración y procedimiento de concesión":

Expediente	Entidad Ciudadana	CIF	Puntuación obtenida	Importe proyecto	Subvención concedida
0011-3693-2024-000015	ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR	G31372063	88,83	14.399,00 €	10.000,00 €
0011-3693-2024-000009	SUSTRAIAK GURASO ELKARTEA	G31458995	86,5	14.230,78 €	10.000,00 €
0011-3693-2024-000031	APYMA ROMERALES GURASO ELKARTEA	G31677347	86	5.000,00 €	3.750,00 €

Expediente	Entidad Ciudadana	CIF	Puntuación obtenida	Importe proyecto	Subvención concedida
0011-3693-2024-000013	ALAITZ GURASO ELKARTEA-ASOCIACION DE PADRES Y MADRES ALAITZ	G71114458	84,33	12.017,00 €	9.012,75 €
0011-3693-2024-000019	FUNDACION CAJA NAVARRA	G31001993	77,67	10.000,00 €	7.000,00 €
0011-3693-2024-000008	MEDICUS MUNDI NAVARRA ARAGÓN MADRID (MM NAM)	G31361405	76,17	12.500,00 €	8.750,00 €
0011-3693-2024-000011	ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL DE NAVARRA - CEISNA	G71391700	75,67	12.500,00 €	8.750,00 €
0011-3693-2024-000028	AMILIPS - ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRADORAS PARA LOGRAR LA IGUALDADPSICOSOCIAL	G71231518	75,67	2.223,99 €	1.556,79 €
0011-3693-2024-000012	AECC NAVARRA	G28197564	74,17	12.372,00 €	8.660,40 €
0011-3693-2024-000017	CRUZ ROJA NAVARRA*	Q2866001G	74	8.566,44 €	2.520,06 €
TOTAL					70.000 €

En el caso de *Cruz Roja Navarra, la cantidad a conceder, no puede superar los 2.520,06 euros, en base a la disponibilidad de crédito según la base 8ª.

En el Anexo II se aporta información detallada de cada uno de los proyectos subvencionados.

Las cantidades concedidas, que suponen un gasto total de 70.000 €, se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 010005 01700 4819 924900 Subvención a asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro proyectos fomento de la participación del Presupuesto de Gastos de 2024.

4. Denegar por falta de crédito presupuestario las siguientes solicitudes:

Expediente	Entidad	CIF	Puntuación obtenida
0011-3693-2024-000004	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET	G31135106	71,33
0011-3693-2024-000010	EL BUEN VIVIR, POR LA PROMOCIÓN DE LA FELICIDAD	G87419016	70

5. Notificar la presente resolución a todas las Entidades Ciudadanas que han presentado proyectos a la convocatoria, y trasladar al Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía, a la Secretaría General Técnica, al Negociado de Gestión Económica y Contable y a la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento de Presidencia e Igualdad, a los efectos oportunos.

6. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia e Igualdad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contenciosa-Administrativa.

Pamplona, a 18 de abril de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL
PARLAMENTO DE NAVARRA
Joseba Asiain Albisu

|

Nº EXPEDIENTE	0011-3693-2024-000003	0011-3693-2024-000004	0011-3693-2024-000008	0011-3693-2024-000009	0011-3693-2024-000010	0011-3693-2024-000011
ENTIDAD	FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE NAVARRA	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET	MEDICUS MUNDI NAVARRA ARAGÓN MADRID (MM NAM)	SUSTRAIAK GURASO ELKARTEA	EL BUEN VIVIR, POR LA PROMOCIÓN DE LA FELICIDAD	ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL DE NAVARRA - CEISNA
CIF	G31276504	G31135106	G31361405	G31458995	G87419016	G71391700
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de Participación Ciudadana JAIKI	La participación en Amimet. Buscando la participación e implicación de las personas con discapacidad y sus familias.	Definición y puesta en marcha de nueva estrategia de salud de MM NAM en Navarra con la implicación de estudiantes, profesionales, entidades sociosanitarias y de su base social de Navarra	PATIOA GARA. GELATIK ZUHAITZETARA	Navarra de Valores	CEISNA y la participación. El motor de la inserción de personas con discapacidad

Puntuación			Puntuación máxima				
CALIDAD			2,67	2,00	3,00	4,00	3,00
CALIDAD	Descripción de los objetivos generales del proyecto	4	4,00	5,00	5,33	6,67	5,33
	Descripción de los objetivos específicos de las actividades	7	10,00	9,33	10,67	12,67	10,00
	Descripción de las diferentes actividades	14	3,67	3,67	3,33	5,00	4,00
	Planificación y calendarización del proyecto	5	6,33	6,67	6,67	8,33	7,67
	Descripción y coherencia de los indicadores de evaluación	10	4,00	3,67	4,33	5,00	5,00
	Definición clara de los participantes	5	30,67	30,33	33,33	41,67	35,00
	Total Calidad	45	5,00	7,00	7,00	7,33	6,33
INNOVACIÓN			3,67	4,00	4,00	4,33	4,00
INNOVACIÓN	Metodologías de participación previstas	10	3,33	4,00	3,67	4,33	4,00
	Capacidad de atraer el interés de las personas destinatarias del proyecto	5	3,50	3,00	4,00	4,67	3,67
	Posibilidades de ser transferido y replicado por otras entidades	5	4,17	3,67	4,00	4,67	4,33
	Creatividad y originalidad	5	19,67	21,67	22,67	25,33	22,33
	Sostenibilidad del proyecto entendida como la capacidad de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.	5	2,00	3,67	4,67	3,33	3,33
	Total Innovación	30	4,00	7,00	9,33	7,33	6,67
	Implicación de otras entidades ciudadanas en el proyecto	5	1,00	1,00	1,00	0,83	1,00
TRABAJO EN RED			1,33	1,67	1,17	1,50	1,00
TRABAJO EN RED	Implicación de otras entidades supralocales en el proyecto	5	2,00	1,67	1,83	2,00	1,67
	Total trabajo en red	10	4,33	4,33	4,00	4,33	3,67
	Redacción del proyecto con lenguaje inclusivo	1	1,33	1,67	1,33	1,83	2,00
	Medidas previstas para incorporar el criterio de género en el proyecto	2	2,00	2,00	1,50	2,00	2,00
	Capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se acreditará mediante la indicación del personal que participará expresamente en la ejecución del contrato, señalando titulación, formación y experiencia específica en la materia	2	3,33	3,67	2,83	3,83	4,00
	Total perspectiva de género	5	3,00	4,33	4,00	4,00	4,00
	Colectivos con problemas de integración a los que se desea incorporar en el proyecto	2	3,00	4,33	4,00	4,00	4,00
PERSPECTIVA DE GÉNERO			2,00	2,00	1,50	2,00	2,00
PERSPECTIVA DE GÉNERO	Redacción del proyecto con lenguaje inclusivo	1	2,00	2,00	1,50	2,00	2,00
	Medidas previstas para incorporar el criterio de género en el proyecto	2	3,33	3,67	2,83	3,83	4,00
	Capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se acreditará mediante la indicación del personal que participará expresamente en la ejecución del contrato, señalando titulación, formación y experiencia específica en la materia	2	4,33	4,33	4,00	4,33	4,00
	Total perspectiva de género	5	1,33	1,67	1,33	1,83	2,00
	Colectivos con problemas de integración a los que se desea incorporar en el proyecto	2	2,00	2,00	1,50	2,00	2,00
	Incorporación en el proyecto de medidas que faciliten la participación de personas diversas (diversidad de orígenes, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, étnica o religiosa)	3	3,33	3,67	2,83	3,83	4,00
	Total inclusión de colectivos	5	3,00	4,33	4,00	4,00	4,00
INCLUSIÓN DE COLECTIVOS			3,00	4,33	4,00	4,00	4,00
INCLUSIÓN DE COLECTIVOS	Medidas propuestas para garantizar la comunicación del proyecto	5	3,00	4,33	4,00	4,00	4,00
	Total Comunicación del proyecto	5	3,00	4,33	4,00	4,00	4,00
	Medidas propuestas para garantizar la comunicación del proyecto	5	65,00	71,33	76,17	86,50	75,67
	Total Comunicación del proyecto	5	65,00	71,33	76,17	86,50	75,67
	Total puntos	100	65,00	71,33	76,17	86,50	75,67
			65,00	71,33	76,17	86,50	75,67
			65,00	71,33	76,17	86,50	75,67

Nº EXPEDIENTE	0011-3693-2024-000012	0011-3693-2024-000013	0011-3693-2024-000015	0011-3693-2024-000017	0011-3693-2024-000019	0011-3693-2024-000023
ENTIDAD	AECC NAVARRA	ALAITZ GURASO ELKARTEA- ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES ALAITZ	ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR	CRUZ ROJA NAVARRA	FUNDACION CAJA NAVARRA	ASOCIACION RUMIÑAHUI
CIF	G28197564	G71114458	G31372063	Q2866001G	G31001993	G81782625
NOMBRE DEL PROYECTO	Proceso de participación con personas beneficiarias de la AECC	Proceso participativo para renaturalizar patios vivos inclusivos en Barañain.	PLAN PARTICIPATIVO PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL DEL CAMINO NATURAL DEL IRATI	Construcción del Plan de Acción 2023 – 2026 de Cruz Roja Navarra	Proceso participativo para la co-programación de Civican	PARTICIPA

Puntuación			Puntuación máxima					
Puntuación								
CALIDAD	Descripción de los objetivos generales del proyecto	4	3,33	4,00	4,00	2,67	4,00	3,00
	Descripción de los objetivos específicos de las actividades	7	5,33	6,00	6,33	4,67	5,33	3,50
	Descripción de las diferentes actividades	14	10,67	12,00	13,33	10,67	10,00	7,00
	Planificación y calendarización del proyecto	5	4,00	4,33	4,67	4,33	4,00	4,00
	Descripción y coherencia de los indicadores de evaluación	10	7,00	8,00	8,33	7,67	7,67	6,50
	Definición clara de los participantes	5	4,67	4,67	4,67	4,67	4,33	3,50
	Total Calidad	45	35,00	39,00	41,33	34,67	35,33	27,50
INNOVACIÓN	Metodologías de participación previstas	10	7,00	7,67	8,67	7,33	7,67	4,50
	Capacidad de atraer el interés de las personas destinatarias del proyecto	5	4,00	4,67	4,67	3,33	4,33	3,50
	Posibilidades de ser transferido y replicado por otras entidades	5	3,33	4,67	4,33	3,33	4,33	3,00
	Creatividad y originalidad	5	4,33	4,33	4,67	3,00	3,33	3,50
	Sostenibilidad del proyecto entendida como la capacidad de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.	5	4,00	4,33	4,67	3,67	3,67	4,00
	Total Innovación	30	22,67	25,67	27,00	20,67	23,33	18,50
	Implicación de otras entidades ciudadanas en el proyecto	5	4,00	4,67	4,33	3,00	3,00	3,50
TRABAJO EN RED	Implicación de otras entidades supralocales en el proyecto	5	4,00	4,33	4,33	3,00	3,00	3,00
	Total trabajo en red	10	8,00	9,00	8,67	6,00	6,00	6,50
	Redacción del proyecto con lenguaje inclusivo	1	0,50	0,83	0,83	0,83	1,00	1,00
PERSPECTIVA DE GÉNERO	Medidas previstas para incorporar el criterio de género en el proyecto	2	0,83	1,83	1,67	1,17	2,00	0,50
	Capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se acreditará mediante la indicación del personal que participará expresamente en la ejecución del contrato, señalando titulación, formación y experiencia específica en la materia	2	1,33	1,67	1,00	2,00	1,67	0,00
	Total perspectiva de género	5	2,67	4,33	3,50	4,00	4,67	1,50
	Colectivos con problemas de integración a los que se desea incorporar en el proyecto	2	0,83	0,67	1,67	1,33	1,67	1,00
INCLUSIÓN DE COLECTIVOS	Incorporación en el proyecto de medidas que faciliten la participación de personas diversas (diversidad de orígenes, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, étnica o religiosa)	3	1,67	1,67	2,33	2,67	2,00	0,50
	Total Inclusión de Colectivos	5	2,50	2,33	4,00	4,00	3,67	1,50
COMUNICACIÓN DEL PROYECTO	Medidas propuestas para garantizar la comunicación del proyecto	5	3,33	4,00	4,33	4,67	4,67	3,50
	Total Comunicación del proyecto	5	3,33	4,00	4,33	4,67	4,67	3,50
	Total puntos	100	74,17	84,33	88,83	74,00	77,67	59,00

Nº EXPEDIENTE	0011-3693-2024-000027	0011-3693-2024-000028	0011-3693-2024-000029	0011-3693-2024-000030	0011-3693-2024-000031
ENTIDAD	MEDICOS DEL MUNDO	AMILIPS - ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRADORAS PARA LOGRAR LA IGUALDADPSICOSOCIAL	ANFAS	CÍRCULO IBEROAMERICANO DE NAVARRA	APYMA ROMERALES GURASO ELKARTEA
CIF	G79408852	G71231518	G31058258	G71485395	G31677347
NOMBRE DEL PROYECTO	Proceso participativo de evaluación	AMILIPS Visión 2026	Planeando ANFAS	EL FUTURO DE NAVARRA: HACIA LA PLENA PARTICIPACIÓN DE UNA CIUDADANÍA INCLUSIVA Y DIVERSA	Proyecto Soñemos nuestro patio / Amestu dezagun gure patioa. Proyecto PANACO: Patio Naturalizado, Comunitario y Coeducativo. PANAKO Proiektua: Patio Naturalizatua, Komunitarioa eta Hezkidetzakoa

PUNTUACIÓN		Puntuación máxima					
CALIDAD	Descripción de los objetivos generales del proyecto	4	2,67	3,00	2,33	2,00	4,00
	Descripción de los objetivos específicos de las actividades	7	4,67	6,00	4,33	2,00	6,00
	Descripción de las diferentes actividades	14	8,67	11,00	6,00	3,00	11,67
	Planificación y calendarización del proyecto	5	4,00	3,67	3,33	4,00	4,33
	Descripción y coherencia de los indicadores de evaluación	10	6,33	7,33	5,00	5,00	8,00
	Definición clara de los participantes	5	3,67	4,67	3,67	2,00	5,00
	Total Calidad	45	30,00	35,67	24,67	18,00	39,00
			6,00	6,67	3,33	4,00	7,33
INNOVACIÓN	Metodologías de participación previstas	10	3,33	3,67	3,33	2,00	4,33
	Capacidad de atraer el interés de las personas destinatarias del proyecto	5	3,33	3,67	3,00	2,00	4,67
	Posibilidades de ser transferido y replicado por otras entidades	5	3,33	3,67	3,00	2,00	4,67
	Creatividad y originalidad	5	3,33	2,67	2,67	3,00	4,33
	Sostenibilidad del proyecto entendida como la capacidad de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.	5	3,33	4,00	3,33	2,00	4,33
	Total Innovación	30	19,33	20,67	15,67	13,00	25,00
			3,00	2,00	3,33	0,00	4,00
			3,00	3,67	2,67	0,00	4,00
TRABAJO EN RED	Implicación de otras entidades ciudadanas en el proyecto	5	6,00	5,67	6,00	0,00	8,00
	Implicación de otras entidades supralocales en el proyecto	5	1,00	1,00	0,83	1,00	1,00
	Total trabajo en red	10	1,50	2,00	1,67	1,00	2,00
PERSPECTIVA DE GÉNERO	Redacción del proyecto con lenguaje inclusivo	1					
	Medidas previstas para incorporar el criterio de género en el proyecto	2					
	Capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se acreditará mediante la indicación del personal que participará expresamente en la ejecución del contrato, señalando titulación, formación y experiencia específica en la materia	2	1,83	2,00	0,67	1,00	2,00
	Total perspectiva de género	5	4,33	5,00	3,17	3,00	5,00
INCLUSIÓN DE COLECTIVOS	Colectivos con problemas de integración a los que se desea incorporar en el proyecto	2	2,00	2,00	1,67	1,00	2,00
	Incorporación en el proyecto de medidas que faciliten la participación de personas diversas (diversidad de orígenes, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, étnica o religiosa)	3	2,00	2,67	2,67	1,00	2,67
	Total Inclusión de Colectivos	5	4,00	4,67	4,33	2,00	4,67
			4,00	4,00	4,00	2,00	4,33
COMUNICACIÓN DEL PROYECTO	Medidas propuestas para garantizar la comunicación del proyecto	5	4,00	4,00	4,00	2,00	4,33
	Total Comunicación del proyecto	5	4,00	4,00	4,00	2,00	4,33
	Total puntos	100	67,67	75,67	57,83	38,00	86,00

Nº EXPEDIENTE	0011-3693-2024-000015	0011-3693-2024-000009	0011-3693-2024-000031	0011-3693-2024-000013	0011-3693-2024-000019	0011-3693-2024-000008	0011-3693-2024-000011
ENTIDAD	ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR	SUSTRAIAK GURASO ELKARTEA	APYMA ROMERALES GURASO ELKARTEA	ALAITZ GURASO ELKARTEA- ASOCIACION DE PADRES Y MADRES ALAITZ	FUNDACION CAJA NAVARRA	MEDICUS MUNDI NAVARRA ARAGÓN MADRID (MM NAM)	ASOCIACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL DE NAVARRA - CEISNA
CIF	G31372063	G31458995	G31677347	G71114458	G31001993	G31361405	G71391700
NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN PARTICIPATIVO PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL DEL CAMINO NATURAL DEL IRATI	PATIOA GARA, GELATIK ZUHAITZETARA	Proyecto Soñemos nuestro patio / Amestu dezagun gure patioa. Proyecto PANACO: Patio Naturalizado, Comunitario y Coeducativo. PANAKO Proiektua: Patio Naturalizatua, Komunitarioa eta Hezikidetzakoa	Proceso participativo para renaturalizar patios vivos inclusivos en Barañain.	Proceso participativo para la co-programación de Cívican	Definición y puesta en marcha de nueva estrategia de salud de MM NAM en Navarra con la implicación de estudiantes, profesionales, entidades sociosanitarias y de su base social de Navarra	CEISNA y la participación. El motor de la inserción de personas con discapacidad

PUNTUACIÓN		Puntuación máxima							
CALIDAD	Descripción de los objetivos generales del proyecto	4	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00
	Descripción de los objetivos específicos de las actividades	7	6,33	6,67	6,00	6,00	5,33	5,33	5,33
	Descripción de las diferentes actividades	14	13,33	12,67	11,67	12,00	10,00	10,67	10,00
	Planificación y calendarización del proyecto	5	4,67	5,00	4,33	4,33	4,00	3,33	4,00
	Descripción y coherencia de los indicadores de evaluación	10	8,33	8,33	8,00	8,00	7,67	6,67	7,67
	Definición clara de los participantes	5	4,67	5,00	5,00	4,67	4,33	4,33	5,00
	Total Calidad	45	41,33	41,67	39,00	39,00	35,33	33,33	35,00
INNOVACIÓN	Metodologías de participación previstas	10	8,67	7,33	7,33	7,67	7,67	7,00	6,33
	Capacidad de atraer el interés de las personas destinatarias del proyecto	5	4,67	4,33	4,33	4,67	4,33	4,00	4,00
	Posibilidades de ser transferido y replicado por otras entidades	5	4,33	4,33	4,67	4,67	4,33	3,67	4,00
	Creatividad y originalidad	5	4,67	4,67	4,33	4,33	3,33	4,00	3,67
	Sostenibilidad del proyecto entendida como la capacidad de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.	5	4,67	4,67	4,33	4,33	3,67	4,00	4,33
	Total Innovación	30	27,00	25,33	25,00	25,67	23,33	22,67	22,33
TRABAJO EN RED	Implicación de otras entidades ciudadanas en el proyecto	5	4,33	3,33	4,00	4,67	3,00	4,67	3,33
	Implicación de otras entidades supralocales en el proyecto	5	4,33	4,00	4,00	4,33	3,00	4,67	3,33
	Total trabajo en red	10	8,67	7,33	8,00	9,00	6,00	9,33	6,67
PERSPECTIVA DE GÉNERO	Redacción del proyecto con lenguaje inclusivo	1	0,83	0,83	1,00	0,83	1,00	1,00	1,00
	Medidas previstas para incorporar el criterio de género en el proyecto	2	1,67	1,50	2,00	1,83	2,00	1,17	1,00
	Capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se acreditará mediante la indicación del personal que participará expresamente en la ejecución del contrato, señalando titulación, formación y experiencia específica en la materia	2	1,00	2,00	2,00	1,67	1,67	1,83	1,67
	Total perspectiva de género	5	3,50	4,33	5,00	4,33	4,67	4,00	3,67
INCLUSIÓN DE COLECTIVOS	Colectivos con problemas de integración a los que se desea incorporar en el proyecto	2	1,67	1,83	2,00	0,67	1,67	1,33	2,00
	Incorporación en el proyecto de medidas que faciliten la participación de personas diversas (diversidad de orígenes, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, étnica o religiosa)	3	2,33	2,00	2,67	1,67	2,00	1,50	2,00
	Total inclusión de Colectivos	5	4,00	3,83	4,67	2,33	3,67	2,83	4,00
COMUNICACIÓN DEL PROYECTO	Medidas propuestas para garantizar la comunicación del proyecto	5	4,33	4,00	4,33	4,00	4,67	4,00	4,00
	Total Comunicación del proyecto	5	4,33	4,00	4,33	4,00	4,67	4,00	4,00
Total puntos		100	88,83	86,50	86,00	84,33	77,67	76,17	75,67

Importe proyecto	14.399,00 €	14.230,78 €	5.000,00 €	12.017,00 €	10.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
Propuesta aprobada de subvención	10.799,25 €	10.673,09 €	3.750,00 €	9.012,75 €	7.000,00 €	8.750,00 €	8.750,00 €
Propuesta con máximo de 10.000 €	10.000,00 €	10.000,00 €	3.750,00 €	9.012,75 €	7.000,00 €	8.750,00 €	8.750,00 €
Subvención concedida	10.000,00 €	10.000,00 €	3.750,00 €	9.012,75 €	7.000,00 €	8.750,00 €	8.750,00 €

Nº EXPEDIENTE	0011-3693-2024-000028	0011-3693-2024-000012	0011-3693-2024-000017
ENTIDAD	AMILIPS - ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRADORAS PARA LOGRAR LA IGUALDADPSICOSOCIAL	AECC NAVARRA	CRUZ ROJA NAVARRA
CIF	G71231518	G28197564	Q2866001G
NOMBRE DEL PROYECTO	AMILIPS Visión 2026	Proceso de participación con personas beneficiarias de la AECC	Construcción del Plan de Acción 2023 – 2026 de Cruz Roja Navarra

PUNTUACIÓN		Puntuación máxima
CALIDAD	Descripción de los objetivos generales del proyecto	4
	Descripción de los objetivos específicos de las actividades	7
	Descripción de las diferentes actividades	14
	Planificación y calendarización del proyecto	5
	Descripción y coherencia de los indicadores de evaluación	10
	Definición clara de los participantes	5
	Total Calidad	45
INNOVACIÓN	Metodologías de participación previstas	10
	Capacidad de atraer el interés de las personas destinatarias del proyecto	5
	Posibilidades de ser transferido y replicado por otras entidades	5
	Creatividad y originalidad	5
	Sostenibilidad del proyecto entendida como la capacidad de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.	5
	Total Innovación	30
TRABAJO EN RED	Implicación de otras entidades ciudadanas en el proyecto	5
	Implicación de otras entidades supralocales en el proyecto	5
	Total trabajo en red	10
PERSPECTIVA DE GÉNERO	Redacción del proyecto con lenguaje inclusivo	1
	Medidas previstas para incorporar el criterio de género en el proyecto	2
	Capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se acreditará mediante la indicación del personal que participará expresamente en la ejecución del contrato, señalando titulación, formación y experiencia específica en la materia	2
	Total perspectiva de género	5
INCLUSIÓN DE COLECTIVOS	Colectivos con problemas de integración a los que se desea incorporar en el proyecto	2
	Incorporación en el proyecto de medidas que faciliten la participación de personas diversas (diversidad de orígenes, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, étnica o religiosas)	3
	Total inclusión de Colectivos	5
COMUNICACIÓN DEL PROYECTO	Medidas propuestas para garantizar la comunicación del proyecto	5
	Total Comunicación del proyecto	5
Total puntos		100

3,00	3,33	2,67
6,00	5,33	4,67
11,00	10,67	10,67
3,67	4,00	4,33
7,33	7,00	7,67
4,67	4,67	4,67
35,67	35,00	34,67
6,67	7,00	7,33
3,67	4,00	3,33
3,67	3,33	3,33
2,67	4,33	3,00
4,00	4,00	3,67
20,67	22,67	20,67
2,00	4,00	3,00
3,67	4,00	3,00
5,67	8,00	6,00
1,00	0,50	0,83
2,00	0,83	1,17
2,00	1,33	2,00
5,00	2,67	4,00
2,00	0,83	1,33
2,67	1,67	2,67
4,67	2,50	4,00
4,00	3,33	4,67
4,00	3,33	4,67
75,67	74,17	74,00

Importe proyecto	2.223,99 €	12.372,00 €	8.566,44 €
Propuesta aprobada de subvención	1.556,79 €	8.660,40 €	5.996,51 €
Propuesta con máximo de 10.000 €	1.556,79 €	8.660,40 €	5.996,51 €
Subvención concedida	1.556,79 €	8.660,40 €	2.520,06 €